

**ACTA - CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX**

En este documento, de contener datos de carácter personal objeto de protección, éstos se encuentran omitidos -sustituídos por asteriscos (\*)- en cumplimiento de la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal.

**SESSIÓ ORDINÀRIA CONSELL DE DISTRICTE DE LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRAIX DEL DIA 19 D'ABRIL DE 2018**

---

En el C.M.S.S Patraix, situada en la C/ Salabert, 13, a les 19 hores del dia 19 d'abril de 2018. Davall la Presidència del Sr. Vicent Sarrià Mòrell, es va reunir en sessió ordinària, el Consell de Districte de Patraix, amb l'assistència del components del mateix, pel Grup Compromís, el Sr. Artur García i Lozano , el Sr. José Figuera Més i la Sra. Silvia Peñarrubia Soto ; pel Grup Socialiste, la Sra. María Jesús Cabel Sanchez i el Sr. Francisco Javier Guillot Pipaón; pel Grup València en Comú, el Sr. Alfonso Ramón García ; pel Grup Popular, el Sr. Vicente Orts Llácer i la Sra. Adriana Hernández Massotti i pel Grup Ciudadanos, el Sr. José Forner Cervilla i la Sra. M<sup>a</sup> Angela Díaz Ruiz , actuant com a Secretari la Sra. María José Beltrán Momblanch. No assistix el Vicepresident Sr. Carlos Galiana Llorens, la vocal del grup popular, la Sra. Ana Arbaizar Martínez, el vocal del Grup Valencia en Comú el Sr. Vicente Ortuño Requena i la vocal del Grup Ciudadanos la Sra. Susana Reich Scorsone.

---



1	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Lectura i aprovació de l'acta de la sessió anterior, de data 1 de febrer de 2018	

Pregunta el Sr. President si algun membre del Consell vol formular alguna modificació o aportació a l'acta de la sessió anterior. No havent-hi cap observació, s'aprova per unanimitat l'acta de la sessió anterior pels vocals del Consell Municipal de Districte.

2	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Donar compte del nomenament de vocals del Grup Ciutadans	

Pel Sr. President s'indica que hi ha canvis en els vocals del Grup Ciutadans i del Grup P.S.O.E.

Toma la palabra la Sra. Secretaria, procediendo a dar cuenta de los nombramientos de los vocales de la Junta Municipal del Grupo Municipal Ciudadanos y del Grupo Municipal Socialista.

- Vocales Suplentes de la Junta Municipal de Patraix en representació del Grupo Municipal Ciudadanos:
  - Donya María Angeles Díaz Ruíz en sustitución de Diana Ferrer Sánchez
  - Don Herminio Asensio López en sustitución de María Dolores Jiménez Díaz.
- Vocal Titular de la Junta MUNICIPAL de Patraix en representación del Grupo Municipal Socialista:
  - María Jesús Cabel Sanchez, en sustitución de Julio Such Miralles
- Vocales Suplents de la Junta MUNICIPAL de Patraix en representación del Grupo Municipal Socialista:
  - Josefina Pardo Saez i Angeles Latorre Girona en sustitución de María Jesus Cabel Sánchez i Carmen Ortiz Torrijos.

Por el Sr. Presidente se da la bienvenida a los vocales nombrados.

3	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Donar compte de les dates de celebració dels Consells de Districte sessions ordinaries any 2018	

Pel Sr. President s'informa que els Consells de Districtes es celebren aproximadament trimestralment fent que no coincidisquen el mateix dia més de dues sessions de Consells de Junes Municipals de Districte perquè els veïns que vulguen assistir a diverses sessions puguen fer-ho.

Els Presidents de les Junes Municipals de Districte van acordar que cada Junta fixarà les dates de celebració per a fer les precisions corresponents per a cada Consell de Districte. Les

dates que es proposen atenent a les sessions ja celebrades són els dijous, les dates tradicionals en les quals s'ha celebrat els Consells de Districte de la Junta Municipal de Patraix. Per açò s'ha fixat com a dies de celebració dels pròxims el dijous 5 de juliol i el dijous 25 d'octubre.

Sotmès a votació s'aprova per 8 vots a favor (3 vots Grup Compromís, 2 vots P.S.O.I, 2 vots Grup Ciutadans) i 2 abstencions (vocal P.P.). Es comunicarà al Servei de Descentralització i Participació Ciutadana.

4	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Informe de la Presidència del Consell	

Pren la paraula el Sr. President, informant del següent:

L'Ajuntament des de fa temps ha anat regulant el seu funcionament. Açò suposa utilització d'internet i noves tecnologies, així com la utilització de la signatura electrònica que implica que tots els expedients es tramiten electrònicament.

Els Consells de Districte de les Juntes Municipals estaven fóra del circuit P.I.A.I i erem una mica prehistòrics en el funcionament. Açò es traduïa que totes les convocatòries, ordres del dia i actes dels consells es realitzaven manualment des de la unitat de la Junta Municipal de Patraix. També, respecte a les preguntes d'associacions veïnals i veïns se centralitzaven en la Regidoria de la Presidència de la Junta que la tramitava i donava trasllat de les contestacions amb la signatura del President. Açò suposava un mètode poc pràctic i ara en P.I.A.E. les preguntes van des de l'expedient del Consell directament a la delegació que tinga competència per a la seua contestació i es remet la contestació donada per la delegació i signada per la mateixa, resultant la tramitació més àgil.

A continuació, pel Sr. President es dóna la paraula a la Sra. Secretària, qui indica que des de l'any 2014 funciona el P.I.A.E en l'Ajuntament de València. Fins al present consell s'ha vingut funcionant per a convocar les sessions amb el correu corporatiu de la Junta Municipal. Ha arribat el moment en el qual els Consells de Districte es tramiten amb expedients P.I.A.E., activitat d'òrgans col·legiats, per suposar grans avantatges respecte a la tramitació anterior. En primer lloc, es donen unes llistes de correu que estan tancades, la convocatòria ix directament i va enllaçat amb una ruta que hi ha en la pàgina web de l'ajuntament i dins de 15 dies podran tots visualitzar en la web un esborrany de l'acta. Com ha dit el Sr. President es genera un expedient i aqueix expedient va a ser el que va a gestionar tot el que és l'activitat del Consell, de manera que totes les mocions i preguntes que facen els Grups Polítics, estaran dins d'aqueix expedient. També les preguntes de les associacions de veïns es presenten per registre d'entrada, però va a un registre d'entrada d'iniciatives d'aqueix expedient, on se sol·licitarà informe a les delegacions corresponents, i quan es tinga contestació d'aquestes, es passarà una còpia al Sr. President i es remetrà via correu electrònic a les associacions veïnals.

Pel Sr. President s'indica que de fet, un dels problemes objecte de debat en els Consells de Districte era que no quedava rastre de les preguntes i contestacions que es realitzaven, quedant açò pal·liat perquè ara si que queda reflectit les preguntes i les contestacions de les diferents

delegacions, així com el justificant del trasllat de les contestacions a les associacions i veïns. En aquest sentit, s'indica per la Sra. Secretària que la tramitació via P.I.A.E. de les sessions dels consells aportarà major visibilitat i traçabilitat dels acords i de les preguntes i contestacions formulades per estar arreglades en els expedients de cada sessió, suposant açò una mesura de major transparència, resultant la gestió més eficaç, eficient i més inclusiu i participatiu. La Secretaria de la Junta Municipal està a la disposició de totes les entitats i veïns per a qualsevol aclariment sobre el nou funcionament de la tramitació dels Consells de Districte.

5	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Rendició de comptes d'activitats culturals de l'any 2018	

El President atorga la paraula al Vocal Coordinador del Grup de Treball de Cultura, D. Artur García Lozano, explicant les despeses de les activitats culturals desenvolupades en la Junta Municipal de Patraix l'any 2017, indicant que sobre la taula es troba un dossier de cadascuna de les activitats realitzades, els proveïdors i els imports als quals ascendeixen cadascuna de les activitats realitzades.

La trobada de bandes es passa al 15 de setembre i la "II Trobada Cultural" es farà el 24 o 25 de novembre, àdhuc per determinar, però serà en una d'aqueixes dues dates.

6	RESULTAT: APROVAT
ASSUMPTE: Propostes dels Grups de Treball	

Toma la palabra el Sr. Vocal coordinador del Grupo de Trabajo de Cultura D. Artur García y Lozano, exponiendo que se han reunido el día 17 de abril, pasando a dar lectura del acta de la Comisión de Cultura:

## **PROYECTO ACTIVIDADES CULTURALES 2018 J.M.PATRAIX CERTÁMEN DE COMICS**

Bases certamen de Comics JMP

La Junta Municipal de Patraix (JMP) convoca el I certamen de Comics Patraix –Jesús

### **OBJETIVO**

Incentivar la creatividad, ingenio e interés por el dibujo y el comic.

### **PARTICIPANTES**

Cualquier residente empadronado en la ciudad de Valencia.

### **TEMA**

Libre. Quedaran excluidos aquellos que fomenten el odio, la violencia, el racismo y el maltrato.

Podrán ser redactados en las dos lenguas oficiales de la Comunidad.

### **PREMIOS**

- Un primer premio de 300 euros.
- Un segundo de 200 euros.

### **PRESENTACION**

- Podrá ser en blanco y negro o color con una extensión máxima de 6 páginas por una sola cara más la portada en formato A4.
- No estar firmada ni irán datos del autor o autores en el comic los cuales pudieran identificar al autor o autores.
- En sobre aparte, cerrado, costaran los datos del autor o autores, DNI, dirección, correo electrónico y número de teléfono de contacto.
- El plazo de presentación será del 15 de septiembre al 30 de octubre de 2018 en la JMP sita en la calle Beato Nicolás Factor 1 de Valencia.

### **JURADO**

- Estará presidido por una persona del mundo del arte, junto al Presidente la Junta y los vocales de cultura de la JMP de los diferentes grupos con representación.
- Los criterios para la valoración serán la originalidad, calidad, técnica y creatividad.
- El jurado comunicara a los premiados el resultado.
- Su resultado será inapelable.
- Podrá declarar desierto el certamen si considera las no presentan adecuada calidad.

### **OBSERVACIONES**

- Los trabajos premiados pasaran a propiedad del Ayuntamiento de Valencia que podrá editar con identificación de los autores.
- La presentación al certamen implica la aceptación de estas bases.
- Cualquier circunstancia no prevista en estas bases será resuelta por el jurado.

Por la Sra. Secretaria se informa que para la celebración de esta actividad se ha solicitado el importe de la diferencia entre el presupuesto asignado y el total de las actividades propuestas y aprobadas, siendo concedido, por lo que queda ejecutado el presupuesto asignado a la Junta Municipal para actividades culturales..

Sometido a votación los dictámenes del Grupo de Trabajo de Cultura se aprueba por unanimidad.

Finaliza la intervención el Sr. Vocal Coordinador D. Artur García i Lozano, para destacar el haber alcanzado la realización de 20 Encuentros de Bandas de Música de nuestro distrito, la comisión de cultura de esta junta, procedió a entablar gestiones con la Concejalía de Cultura del Ayuntamiento de València para si era factible, ante tan señalado acontecimiento, conseguir la actuación de la Banda Municipal de València en el referido encuentro que se realiza anualmente en el Espacio Cultural de la Rambleta.

Por razones de coordinación y programación no será posible la actuación de la banda Municipal de València en el referido 20 Encuentro de Bandas.

Queremos hacer constar, no obstante, la total predisposición de la concejalía y de la dirección de la banda municipal, por lo que por unanimidad de todos los vocales de cultura en la reunión extraordinaria del 16 de abril del presente mes acordamos:

Se remita, por parte de la secretaría de la Junta Municipal de Patraix, agradecimiento, tanto a la Concejalía de Cultura como a la dirección de la banda municipal, por su entera colaboración y predisposición con esta comisión, esperando poder contar con tan prestigiosa banda en próximas ocasiones.

### **Grupo de Trabajo de Bienestar Social**

Toma la palabra el Sr. Vocal suplente del vocal coordinador del Grupo de Trabajo de Bienestar Social, D. Alfonso Ramón García exponiendo que se han reunido el día 17 de abril de 2018, pasando a dar lectura del acta de la Comisión de Bienestar Social:

El martes 17 de Abril de 2018 a las 19:00 h. en los locales del C.M.S.S. de Patraix, C/ Salabert nº 13 se ha realizado la última reunión del GT de Bienestar Social, con la asistencia de vecinos/as del Distrito, Vocales de partidos políticos y como invitadas la Directora de Servicios Sociales CMSS de Patraix, el responsable del Programa de Inserción del CMSS y tres activistas de la Plataforma Antidesahucios PAH. Asimismo por el interés del principal punto del orden del día a tratar, "Exposición de la Ley de la Generalitat Valenciana de RENTA VALENCIANA DE INCLUSIÓN", han acudido vocales de la JMD de Trànsits de VALC y activistas de la ONG "Valencia Refugi".

Una vez presentados los participantes se ha procedido por parte de los responsables de Servicios Sociales de Patraix a la exposición en primer lugar de los principales puntos de la Ley de Renta Valenciana de Inclusión y en segundo lugar a la presentación de una próxima Jornada de puertas abiertas sobre el Centro Municipal de Servicios Sociales de Patraix que se realizará el próximo 27 de Abril.

Sobre la Ley de Renta Valenciana de Inclusión (LRVI) básicamente se ha indicado lo siguiente:

- Existen 4 modalidades : Renta de Garantía de Ingresos Mínimos, Renta de Garantía de Inclusión Social, Renta Complementaria de Ingresos por Prestaciones y Renta Complementaria de Ingresos del Trabajo.

- La entrada en vigor de las 2 primeras modalidades será el 23 de Abril de 2018. La tercera modalidad entrará en vigor el 22 de Abril de 2019 y la cuarta el 22 de Abril de 2020.

- No obstante las fechas citadas no serán efectivas hasta que se apruebe el Reglamento de aplicación de la Ley, cuya aprobación está prevista para el 20 de este mismo mes. En dicho Reglamento figurarán las normas específicas de aplicación de la LRVI.

- Pendientes del Reglamento, faltan asimismo por salir las Instancias de Solicitud para todas las personas interesadas. No obstante tanto una cosa como otra se reitera que se espera que esté para este viernes 20 de Abril de 2018.

- Se explica por parte de los técnicos de Servicios Sociales, diversas cuestiones y dudas planteadas por los asistentes, como:

- Que la tramitación se hará a través de los ayuntamientos y corresponderá la resolución a la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas de la Generalitat.
- Que las cuantías estarán en función de un % del SMI.
- Que se establecerán turnos de cita previa.
- Los plazos de aplicación de la Ley desde que se realiza la petición.
- Se contesta a otras muchas dudas y preguntas que plantean los asistentes.
- Se incide por parte de los técnicos en dos cuestiones: En primer lugar que aunque las Solicitudes se podrán realizar en cualquier Registro de Entrada del Ayuntamiento, prefieren que se realicen en los Registros de Entrada de los propios Centros de Servicios Sociales, como en nuestro caso de Patraix, en este centro de la Calle Salabert. En segundo lugar matizan e insisten en que por parte de los solicitantes los datos que se requieran en las solicitudes sean exactos y completos para que no se produzca ningún “parón” en la tramitación del expediente.
- Se concluye que una vez salga el Reglamento, solicitudes y, caso de salir, algún resumen de su aplicación, los Técnicos de Servicios Sociales los harán llegar a través del Coordinador del GT de Bienestar Social, estableciéndose todo caso una fecha para una posterior reunión de aclaraciones.
- Se adjunta cuadro sinóptico resumen de la LRVI.

- Sobre la presentación de la próxima Jornada de puertas abiertas de explicación del funcionamiento del Centro Municipal de Servicios Sociales de Patraix que se realizará el próximo 27 de Abril, se informa que se trata de una iniciativa de acercamiento y divulgación para “dar a conocer y poner en valor el sistema de Servicios Sociales como uno de los pilares fundamentales del estado del bienestar junto con la sanidad, la educación y el sistema de pensiones” y que estos Servicios supongan la cuarta pata de dicho estado del bienestar. Se nos adjunta el horario de la actividad que se desarrollará en día 27 en el centro municipal de Servicios Sociales de Patraix, sito en la Calle Salabert 13 entre las 9:00 h. y las 14:00 h. (Se adjunta documento)



- Se sigue con la revisión de puntos pendientes de anteriores reuniones:
- Queda encargada como coordinadora del equipo de voluntariado y acompañamiento para las personas necesitadas Mercedes Anchel que propondrá fechas y acciones o temas a ver al coordinador del GT de Bienestar Social, Vicente Ortuño.
- Se expone por parte de Mercedes los Puntos Informativos del programa MIH Salud, llevado a cabo por el Departamento de promoción de la Salud de la Dirección General de Salud Pública. En este caso ella misma como Agente de Salud de Base Comunitaria proporciona su contacto para cualquier persona que pudiese solicitarlo, así como solicita difusión del tema. (Se adjunta documento)
- Para el proyecto de voluntarios se recaba la solicitud de cartelería a través de la Concejalía de Participación.
- Sobre la situación de inseguridad ciudadana en zona de Gaspar Aguilar se informa por parte de Herminio que no se ha producido modificación respecto a la anterior reunión.
- Se adjuntará en el wasap del GT Bienestar Social y se solicita apoyo y difusión para el programa de la Concejalía de Participación Ciudadana: “Es fa saber”, sobre la convocatoria de subvenciones destinadas a entidades ciudadanas para el desarrollo del proyecto de participación ciudadana dirigidas al fomento del asociacionismo. Se adjuntará cartel, tríptico y fechas y lugares de talleres de información sobre el citado programa.
- Por parte de Herminio se ofreció la posibilidad de la realización de cursos de formación profesional para el aprendizaje del lenguaje y otras cuestiones referentes a personas sordociegas a través de la ONCE y poniéndose en contacto con ellos.

Para próximas reuniones del GT se seguirá invitando como se ha hecho hasta ahora a colectivos sociales del barrio y de la ciudad.

Posteriormente, se establece un turno de debate sobre lo expuesto por el Vocal Coordinador del Grupo de Trabajo de Bienestar Social. Por el Sr. Presidente se indica que no es una cuestión a tratar en este punto, ya que se verá posteriormente en otro punto del orden del día.

### **Grupo de trabajo de Urbanismo:**

Toma la palabra el Sr. Vocal coordinador del grupo de trabajo D. Javier Guillot Pipaón señalando que en el mes de febrero tuvieron una reunión a la que asistió la Concejala D<sup>a</sup> Pilar Soriano, donde se trató entre otros temas, la limpieza de los barrios, explicando como funciona el Servicio de Limpieza. Por otro lado señala llevarán a cabo una reunión con anterioridad al próximo Consejo del día 5 de julio.

7	RESULTAT: REBUTJAT	
EXPEDIENT: O-89CIU-2018-000077-00		PROPOSTA NÚM.: 1
ASSUMPTE: Moció Grup Ciutadans. Millora de l'asfaltat i pavimentació de les avingudes, carrers i carrils bici de l'àmbit de la Junta de Districte de Patràix		

MARIA DOLORES JIMENEZ DIAZ - REGIDOR/A - GRUP MPAL.CIUTADANS-PAR. CIUTADANIA(C'S)



MOCIÓN QUE PRESENTA EL VOCAL DEL GRUPO POLÍTICO CIUDADANOS JOSÉ FORNER, EN SU NOMBRE Y EN EL DEL GRUPO MUNICIPAL, A LA JUNTA MUNICIPAL DE PATRÁIX.

Valencia aspira a ser cada vez más una ciudad más cómoda y abierta en todas sus dimensiones.

Uno de los parámetros de comodidad es tener un tráfico cada vez más fluido, más sostenible, más eficiente y más seguro. Además, también aspiramos a un tránsito peatonal cada vez más accesible, no sólo desde la perspectiva de la diversidad funcional y la accesibilidad universal, sino también desde la perspectiva de la ergonomía y la facilidad de transición por aceras y ejes peatonales. Del mismo modo, apelamos a la facilidad y seguridad de transición por los ejes ciclistas de la ciudad de Valencia.

Para asegurar estos parámetros de eficiencia y sobre todo de seguridad vial pretendidos en los ejes circulación, evidenciamos que ciertos viales (calles y avenidas) del ámbito de los barrios de la Junta de Distrito de **Patráix** carecen de las condiciones mínimas para este fin, teniendo pendiente desde hace ya tiempo realizar acciones desde el Ayuntamiento para garantizar un asfaltado adecuado. No sólo los conductores de motocicletas, por ser los más expuestos, sufren en mayor escala las condiciones inseguras de estos viales deficientes, sino también los conductores de vehículos, que al pasar por ellos, se ve reducida su seguridad y capacidad de maniobra (sobre todo magnificado en condiciones de lluvia). Además, estas condiciones también suponen más ruido ambiental en los vecindarios y otros posibles sobrecostes en mantenimiento para los tenedores de los vehículos. Igualmente, estos fenómenos se perciben a bordo de la EMT por parte de los usuarios y conductores, con las mismas consecuencias generales descritas, e incluso mayores por el tamaño y escala de los vehículos de la flota.

Desde el punto de la transición peatonal, por ciertas aceras y ejes peatonales del ámbito de los barrios de la Junta de Distrito de **Patráix**, los peatones se encuentran situaciones de falta de accesibilidad o de facilidad de transición por defectos en la pavimentación o deterioro histórico acumulado en las mismas.

Por todo lo expuesto, el vocal que suscribe formula las siguientes

#### PROPUESTAS DE ACUERDO

- Que desde la Junta de Distrito de **Patráix** se inste a las concejalías municipales correspondientes para que se lleven a cabo, durante 2018, y de manera urgente, las acciones de asfaltado, pavimentación o mantenimiento vial necesario en los siguientes ámbitos a continuación descritos:

#### 1.- VIALES DE CIRCULACIÓN:

- Avenida Tomás Sala
- Plaza de Jesús
- Calle Músico Barbieri

- Calle Jerónimo Muñoz
- Calle Músico Cabanilles
- Calle de San Marcelino
- Mariano de Cavia (entre los números 25 al 33 y entre el 26 al 36)

**2.- ACERAS y EJES PEATONALES:**

- Plaza de Enric Granados
- Calle Frai Junípero Serra
- Calle de Altamira

**DEBATE:**

Toma la palabra el Sr. Presidente, respondiendo lo siguiente:

La delegación de Desarrollo Urbano trabaja de manera constante en el mantenimiento y mejora de las vías públicas de la ciudad. En apenas tres años, el Ayuntamiento ha invertido una cantidad cercana a los 21 millones de euros, más los 3,2 millones anuales de la contrata de mantenimiento, en el asfaltado de calles y avenidas (algunas de ellas con material fonoabsorbente para reducir la contaminación acústica), en la renovación de aceras, reurbanizaciones de calles en mal estado y urbanización de otras que estaban sin urbanizar todavía... Para este 2018, además de lo ya previsto en el presupuesto, se ha pedido para la segunda modificación de créditos 6 millones de euros más para el asfaltado y renovación de aceras en toda la ciudad. Se está realizando un esfuerzo inversor muy fuerte para paliar la falta de mantenimiento que han tenido muchas áreas de la ciudad durante 24 años, pero esta tarea no se puede completar en 3 años. Consciente de ello, el Ayuntamiento continuará con este esfuerzo para poder llegar a todas las zonas que lo necesiten. Se ha propuesto en presupuestos participativos el asfaltado de avenidas como Tres Forques, Cardenal Benlloch o Gran Vía Marqués del Túria, así como la reurbanización de Pérez Galdós y Giorgeta, sin que hayan obtenido el apoyo ciudadano suficiente. No obstante, las prioridades en la ejecución vienen marcadas por la evaluación que los técnicos municipales hacen de cada calle, avenida o carril bici, siendo esta una cuestión técnica. La moción se rechaza porque el grupo Ciudadanos ha presentado idénticas mociones en todas las Juntas en las que se pide, con carácter urgente, que se actúe en todos los distritos en un amplio listado de aceras, calles y carriles bici. Para atender de manera urgente ese listado harían falta varios presupuestos municipales dedicados en exclusiva a este fin. Es por ello que el Ayuntamiento debe continuar la línea de trabajo seguida hasta ahora, llegando cada vez a más lugares y aumentando poco a poco el presupuesto destinado a ello de manera gradual y conforme lo permitan las necesidades de cada momento.

**ACUERDO:**

Sometida a votación, la moción es rechazada por 6 votos en contra (3 del Grupo Compromís, 2 del Grupo P.S.O.E y 1 de València en Comú) y por 4 votos a favor (2 del Grupo Popular y 2 del Grupo Ciudadanos).

8	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Precs i preguntes dels Vocals	

Toma la palabra el Sr. Jose Forner, vocal del Grupo Ciudadanos, planteando la siguiente cuestión:

El tramo que corresponde de los números 1 al 7 de la calle Impresor Monfort, carece de iluminación vial. Por ello, pregunta si se podría instalar un número necesario de farolas, aproximadamente tres, para mejorar la iluminación de esta zona.

Por el Sr. Presidente se le indica que se le dará traslado a la delegación de alumbrado de la pregunta para su contestación por escrito.

Seguidamente, toma la palabra la vocal del Grupo Partido Popular, D<sup>a</sup>. Adriana Hernández Massotti, preguntando sobre la inversión que se ha hablado anteriormente, y si se va a realizar la ejecución de ésta.

El Sr. Presidente le contesta que el nivel de ejecución de la inversión viene condicionado por muchas cosas, y que hasta el mes de septiembre los niveles de superávit no se pueden gastar. También le indica, que los procesos de contratación del Ayuntamiento son tremendamente farragosos y largos y que el presupuesto vigente no se puede empezar a gastar hasta marzo y que la incorporación de remanentes no dejan hacerla.

9	RESULTAT: QUEDAR ASSABENTAT
ASSUMPTE: Intervencions veïnals	

Por el Sr. Presidente se da paso al punto del orden del día de las intervenciones vecinales, con algo de retraso, por lo que pide disculpas por ello. Continúa la exposición indicando que con anterioridad a la celebración del Consejo se han tramitado las preguntas presentadas por registro de entrada por Asociaciones Vecinales y otras Entidades y se ha dado traslado de las contestaciones que por los distintos servicios municipales se han realizado. Como se viene efectuando en anteriores consejos, el traslado de los informes se ha llevado a cabo vía correo electrónico desde el correo corporativo de la Junta Municipal de Patraix al de las distintas AAVV.

**Interviene en primer lugar la Sra. \*\*\*\*\*, en representación de la Asociación Vecinos Favara.**

Plantea como pregunta en el Consejo, no habiendo sido presentada por Registro de Entrada, la falta de timbre en el CEIP Santo Ángel de la Guarda. “¿Podría colocarse un timbre?”

Por el Sr. Presidente se indica que dará traslado de la solicitud.

Por la Sra. \*\*\*\*\*, se presenta la siguiente hoja de participación:

“Problema de seguridad ciudadana en C/ Juan Agulló-Agustín de Sales por motivo del Bar “Rinconcito de Daysi”. Por el Sr. Presidente se indica que se dará traslado y se está esperando contestación a la pregunta formulada por la Asociación de Vecinos Favara sobre el mismo asunto.

Por el Sr. Presidente se contesta que ya se ha solicitado informe a la policía nacional y policía local, y que como no está dentro de las preguntas que han entrado por registro, no tiene el informe a mano para trasladar la respuesta.

**En segundo lugar, interviene el Sr. \*\*\*\*\*, Presidente de la Asociación de Vecinos Parque Central Amparo-Iturbi.**

Señala que la buena opinión que tenía del presidente como gestor político había dado un giro de 360 grados.

Por otro lado indica, que la demolición de barracones va para un año, lo mismo que el retraso del expediente de la “Acera de la Muerte”. Los solares siguen sucios y el Sr. Presidente dicen que están limpios. Y para terminar, invoca, nuestro sistema jurídico garantista y silencia los derechos que asisten al ciudadano consagrados en la Ley de Administraciones Públicas.

**En tercer lugar, interviene el Sr. \*\*\*\*\* en representación de la Asociación de Vecinos de Patraix:**

Comienza su intervención indicando que en la Calle Impressor Monfort, en una parte de la calle se han cambiado las farolas de carretera que habían anteriormente, pero la otra parte de la calle se ha quedado totalmente oscura. También, en la Calle Impressor Monfort, hay varias zonas que tienen cota 0 y otras no.

En la Calle Enrique Granados después de cruzar el paso de peatones, hay bordillos que tienen 11 centímetros, y al lado hay un centro de mayores.

Algunas asociaciones estamos reclamando desde hace 20 años reclamando y algunas se hacen y otras no. Aquí venimos a solucionar no a inventar ni a hacer mitines. Eso se hace en otros foros.

Por último, con respecto a las subvenciones de cultura, si la que había de Junta de Distrito, han pasado a Participación. Por la Sra. Secretaria se le contesta que están ya en participación desde hace tiempo.

También formula dos preguntas que no se han registrado:

- La apertura del tapón de la Calle Salabert que está ya aprobado, y aún no se han iniciado las obras.

Por el Sr. Presidente se le contesta, que ya está licitado y está pendiente en contratación.

**En cuarto lugar, interviene el Sr. \*\*\*\*\* Presidente de la Asociación de Vecinos Creu Coberta.**

Toma la palabra destacando el poco tiempo de intervención que tienen las asociaciones y vecinos, e indicando que los debates políticos que se han realizado previamente, se podría dejar para la radio o la prensa, y así los vecinos poder tener más tiempo de intervención. También le propone a la Sra. Secretaria, que en el próximo Consejo, el punto de intervenciones vecinales se trate en los primeros puntos.

Finaliza su intervención haciendo la sugerencia de que las reuniones para información de las subvenciones, en la medida de lo posible, no se hagan coincidir con las fechas de celebración de los Consejos de las Juntas Municipales de Distrito, remarcando que en el año 2017 y en el año en curso, las fechas de las reuniones para información del proceso han coincidido con los Consejos de Distrito de la Junta Municipal de Patraix. Por último, indica que una pregunta realizada en enero, sobre los okupas de la C/ Altamira, C/ San Vicente, y la venta de chatarra y suciedad que provocan, tema que aún no está solucionado.

Por el Sr. Presidente se contesta que ya se dio traslado de la pregunta a los servicios municipales correspondientes.

**En quinto y último lugar interviene el Sr. \*\*\*\*\* representante de la AAVV San Isidro,**

Solicita información respecto a las obras de la calle Mariano de Cavia, siendo una pregunta que ha formulado el vocal José Forner del Grupo Ciudadanos, de las que se realizó la aprobación del proyecto de obras y ejecución.

Por el Sr. Presidente se contesta que se dará traslado y se contestará.

Continúa su intervención indicando que desea conocer el superávit que va a destinarse a expropiaciones, indicando que podría también destinarse a la C/ José Andreu Alabarta.

El Sr. Presidente le responde, que este superávit se destina para expropiaciones con sentencia. Y es que en el año 2016 se trasladó a los Grupos Políticos en las Cortes Valencianas la necesidad de establecer una moratoria para las expropiaciones rogadas, ya que el Ayuntamiento tiene que pagar más de 600 millones de euros. Son expropiaciones de servicios públicos, solares o de vías públicas...donde los propietarios tienen derecho cuando pasan “x años” de aprobado el planeamiento a solicitar su expropiación. Cuando se va al Jurado Provincial de Expropiaciones, independientemente de la hoja de aprecio que haga el Ayuntamiento, el Jurado dictamina y dispara el precio. Eso estaba siendo una catástrofe para el Ayuntamiento y en 2016 se consiguió que las Cortes en la ley de Acompañamiento aprobara una moratoria de 2 años de no aceptar más expropiaciones rogadas por parte de propietarios salvo necesidad imperiosa del Ayuntamiento.

El Alcalde efectivamente dijo que se iba a destinar parte de los remanentes del año pasado a pagar expropiaciones, pero no nuevas expropiaciones. A pagar alrededor de 42 millones de sentencias por expropiaciones que la mayor parte de ellas son anteriores a 2014.

Como tercera y última pregunta, indica que hace dos años se terminaron las aceras, quedándose sin árboles en la calle Mariano de Cavia y en la Calle Arquitecto Segura de Lago.

Por el Sr. Presidente se le responde, indicándole que no cree que se demore mucho, ya que a la Concejalía de Jardines se le han dado dos millones de euros para cubrir los alcorques vacíos.

---

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las , extendiéndose la presente Acta, que firma conmigo la Presidencia, de todo lo cual como secretario doy fe.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO